

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3,

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

NÚMERO 83.

1893

MARZO

Pleamares: á las 7:51 m.—Coeficiente 61.—
id. 08:22 l.—Coeficiente 52.—Bajamares: á las
01:50 m. y 02:19 l.
Orto del sol: á las 5:56.—Ocaso: á las 6:15.

24

VIERNES

SANTOS DEL DÍA.—Viernes de Dolores.—San Segundo, San Agapito y San Simón y San Timoteo.

D. JUAN B. RUIZ
DENTISTA.

Plaza de la Constitución, 4, 2.º Santander.
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

VILLA DE SUANCES
establecimiento de Comidas y Bebidas de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle de la Lealtad (plaza de Astaranzas), Santander.—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.—Servicio á la carta.—Amayuelas con arroz.—Potajes á la española.—Bacalao á la vizcaína.—Salmon en salsa tártara.—Truchas y lubinas á la vinagreta.—Dorada con guisantes.—Merluza á la marinera y rebozada.—Rellenas con tomate.—Frito: filetes de salmón á la besamel.—Coliflor al graten.

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 22.

Señor Director de LA ATALAYA:

Los periódicos de la mañana reflejan con rara unanimidad cuanto ocurrió en el Consejo que ayer celebraron los ministros.

Estos se mostraban anoche disgustadísimos con el señor Cervera, porque su salida del Gobierno creaba al señor Sagasta un verdadero conflicto, pero ruegos, súplicas, ofrecimientos de nuevas transacciones, todo resultó inútil ante la obstinación del ministro de Marina á rebajar un céntimo del presupuesto, que no se aplicara al mejoramiento del material flotante.

Es indudable que en el Consejo hubo gran discusión, y en algunos momentos bastante viva, discusión que cortó el señor Sagasta convencido de que era imposible convencer al señor Cervera.

Los ministeriales se mostraban hoy cruciales con el ministro de Marina saliente. No he de repetir aquí los argumentos que hacían, porque no se el fundamento que pueden tener, todos ellos encaminados á demostrar que el señor Cervera se había significado como hombre político siendo ministro, y por lo mismo con deberes políticos que cumplir para con el señor Sagasta.

Añaden los amigos del jefe del Gobierno que éste ha impuesto á los señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos su voluntad para que no salieran ahora del Gobierno, á fin de que no se pudiera atribuir la crisis á que otros ministros hacían causa común con el señor Cervera.

El día de hoy ha dado pocas novedades. El presidente del Consejo ha ido hoy á Palacio más temprano que de ordinario, sin duda porque tenía que dar amplios detalles á la Reina de las gestiones que piensa practicar para obtener un marino que se comprometa á realizar las economías que sean necesarias.

Según el señor Sagasta, el nuevo ministro ha de comprometerse á reducir los gastos en un 6 por 100 como minimum.

Por las trazas, el señor Sagasta lleva la labor de buscar sustituto al señor Cervera con mucha calma.

Nos ha dicho á los periodistas esta mañana que antes de designar la persona, hablaría con el general Cervera para que le orientase acerca de los generales de la Armada con que podría contar, pues esta es una de las dificultades que existen. Hay pocos generales con condiciones para el cargo.

La entrevista no se ha verificado todavía y son las siete de la tarde. Se habla del general Valcárcel, y la impresión más generalizada es la de que si acepta las condiciones de hacer el 6 por 100 de economías, éste será el nuevo ministro.

También ha sonado el nombre del señor Pasquin; pero solo en el caso de que no aceptase el quo dejamos indicado, se decidiría el señor Sagasta á proponerle á S. M. como ministro.

El señor Sagasta se muestra reservadísimo, pero no oculta su confianza de conseguir que se encargue de la cartera de Marina un general de la Armada.

La Reina ha firmado esta mañana el decreto dividiendo la Península en siete regiones, á cada una de las cuales corresponde en tiempo de paz un cuerpo de ejército.

Estas regiones se denominarán:
1.ª Castilla la Nueva y Extremadura.
2.ª Sevilla y Granada.

- 3.ª Valencia.
- 4.ª Cataluña.
- 5.ª Aragón.
- 6.ª Burgos, Navarra y Vascongadas; y
- 7.ª Castilla la Vieja y Galicia.

El territorio de cada región comprende á las provincias siguientes:

- 1.ª Madrid, Segovia, Avila, Salamanca, Toledo, Ciudad Real, Badajoz y Cáceres.
- 2.ª Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz, Jaen, Granada, Málaga y Almería.
- 3.ª Castellón, Valencia, Alicante, Murcia, Albacete y Cuenca.
- 4.ª Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.
- 5.ª Zaragoza, Huesca, Teruel, Soria y Guadalupe.
- 6.ª Navarra, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander, Burgos y Logroño; y
- 7.ª León, Palencia, Valladolid, Zamora, Oviedo, Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Las Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla con los presidios menores, formarán cuatro comandancias generales, que dependerán del ministerio de la Guerra. Las tres primeras serán desempeñadas por generales de división y la última por uno de brigada.

De las sesenta zonas de reclutamiento corresponderán á cada región las que se manifiestan en el estado número 1, el cual expresa además los partidos judiciales de que se compone cada una.

Las capitales de las zonas de reclutamiento de Baleares y Canarias serán respectivamente Palma de Mallorca y Las Palmas.

Los cuerpos de ejército tomarán la numeración de las regiones á que corresponden y estarán mandados por Capitanes generales ó Tenientes generales.

La Comandancia general de Gibraltar dependerá de la 2.ª región.

Los actuales regimientos de Otumba y Vad-Ras tomarán respectivamente la denominación de Málaga y Antillas y los de Vizcaya, Andalucía, Luzón, Asia y Alaya que hoy existen, se convertirán en regimientos de reserva con los mismos números y denominaciones.

Los Comandantes en jefe de los Cuerpos de ejército, podrán residir en cualquier punto de la región de su mando, pero las dependencias de sus Estados Mayores generales se situarán las del primer cuerpo en Madrid, las del segundo en Córdoba, las del tercero en Valencia, cuarto Barcelona, quinto Zaragoza, sexto Miranda de Ebro y séptimo León.

En cada una de las capitales de los actuales distritos militares habrá un cuartel general.

El segundo jefe de cada cuerpo será el general más antiguo.

Habrá gobernadores militares en Ciudad

Rodrigo, Figueras, Jaca, Santoña, Vigo, Palma de Mallorca, Mahón, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas y los comandantes ó gobernadores de castillos que se crean necesarios.

Los Generales que tengan mando de división serán gobernadores militares de los puntos donde residan, excepto los expresados anteriormente.

El ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para la aplicación de este decreto.

Las zonas de reclutamiento que corresponde á cada región son las siguientes:

- 1.ª Madrid, Getafe, Ciudad Real, Salamanca, Avila, Segovia, Badajoz, Cáceres, Talavera de la Reina, Toledo y Zafra.
- 2.ª Sevilla, Córdoba, Jaén, Almería, Granada, Málaga, Ronda, Cádiz, Huelva y Osuna.
- 3.ª Valencia, Játiva, Castellón, Cuenca, Albacete, Lorca, Murcia y Alicante.
- 4.ª Barcelona, Gerona, Manresa, Mataró, Villafranca de Paradés, Tarragona y Lérida.
- 5.ª Zaragoza, Huesca, Teruel y Guadalupe.
- 6.ª Burgos, Logroño, Pamplona, Santander, Bilbao y San Sebastián.
- 7.ª Coruña, Santiago, Lugo, Monforte, Orense, Pontevedra, Oviedo, Gijón, León, Palencia, Zamora y Valladolid.

M.

EXTRANJERO

Terrible incendio

Un despacho de Copenhague da cuenta de un terrible incendio ocurrido el día 20 en el castillo de Vallo, en Zealand, antigua construcción del año 1586, y que hoy servía de convento de damas nobles.

El siniestro fue tan rápido y se extendió con tanta violencia por el edificio, que varias ancianas canonesas apenas tuvieron tiempo de escapar, refugiándose en un tejado del castillo, que al poco tiempo empezó también á arder.

La magnífica librería, que contenía una verdadera riqueza en libros y antiguos códices, ardió por completo, así como también una colección de cuadros de mucho mérito y casi todos los enseres del convento.

Los vasos y ornamentos sagrados, que eran de grandísimo valor, pudieron ser salvados.

El castillo estaba asegurado en 822.000 kroner, y el mobiliario en 130.000.

Huracán

Un huracán de suma violencia ha pasado por Nueva Caledonia y por las Nuevas Hébridas, causando enormes destrozos en las plantaciones de café y en los árboles de

caño, que allí abundan mucho. Se han perdido muchos barcos de poco tonelaje, yéndose á la costa.

La tempestad en el Norte de Nueva Caledonia ha arrastrado diez mil toneladas de níquel, que estaban preparadas para su embarque y causado diez víctimas.

EL GOBIERNO MILITAR

Nuestro corresponsal en Madrid nos da cuenta de la nueva división militar, en la cual el sexto distrito, llamado «Burgos, Navarra y Vascongadas», que es al que corresponde Santander, comprende esta provincia y las de Navarra, Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Burgos y Logroño.

El cuartel general de este distrito se situará en Miranda de Ebro; los cuarteles generales de división en Burgos, Vitoria y Pamplona, y los de brigada dos en Burgos y uno en Pamplona, San Sebastián, Bilbao y Vitoria. Subsiste el Gobierno militar de Santoña, y de Logroño y Santander desaparecen los Gobiernos militares, creándose en ambas capitales comandancias militares, á cargo del jefe de la zona de reclutamiento.

Resulta de esto que Santander, de cuyo puerto sale mensualmente una expedición para Ultramar, ocurriendo con frecuencia, en épocas de embarques oficiales, que se concentran en el Depósito para Ultramar más de mil hombres, y á donde todos los meses llegan vapores conduciendo licenciados, principalmente de Mayo á Octubre, en que todos los desembarcos de licenciados de Ultramar se efectúan en este puerto, por ser el único habilitado para ello, se queda sin Gobierno militar, siendo quizás una de las poblaciones que más lo necesitan, no sólo por la razón apuntada del embarque y desembarque de reclutas y licenciados, sino por otras muchas, muy dignas de tenerse en cuenta, entre las cuales podría contarse la circunstancia de haber en la ciudad gran número de trabajadores en los muelles, y muchos en los centros mineros inmediatos á la capital, en los ferrocarriles, etcétera, por lo que podrían temerse movimientos obreros que requiriesen el auxilio de la autoridad y de la fuerza militares.

Es indudable, porque en momentos de apuro para la nación se ha demostrado, que Santander es un punto estratégico por excelencia, tanto para el depósito y provisión de viveres, como para la movilización de fuerzas: basta, para apoyar esta afirmación, recordar lo ocurrido en las dos guerras civiles que tanta sangre costaron á España y que tanto contribuyó Santander á sofocar, principalmente con la excelencia de su aludida situación estratégica y por las facilidades que este puerto ofrece para el embarque y desembarque. Y creemos nosotros,

que reuniendo Santander esas circunstancias, no resulta medida muy acertada la de suprimir este Gobierno militar, dejando sólo la zona y, afecta á ella, la comandancia; mucho más si se tiene en cuenta que hay en Santander Depósito para Ultramar, comandancia de carabineros y de guardia civil y un batallón de infantería, que suponemos será lo menos que quede aquí de guarnición, al cual se ha de agregar, por efecto de la nueva organización, un regimiento de reserva.

Si en donde se forjan esos proyectos de reformas, exigidos por la necesidad de hacer economías, se fijase la atención en lo que la prensa dice, en cosas tan claras como las que dejamos apuntadas, seguramente que resultarían más razonadas muchas disposiciones, cuyas consecuencias quisiéramos nosotros, á pesar de que otra cosa conveniría á la ciudad, que tardasen mucho en tocarse.

Bueno sería que por el Ayuntamiento se estudiase esta cuestión y se expusiese al señor ministro de la Guerra la conveniencia de que se sitúe aquí un cuartel general de brigada, con lo que, más que la ciudad, habría de salir ganando la organización militar del Estado.

SUPOSICIONES GRATUITAS

Ahora que tanto preocupan los juicios orales llamando notablemente la atención las reseñas que de los mismos hacen los periódicos, no solo aquí sino en todas partes, creemos muy del caso copiar íntegro, el párrafo IV del capítulo XIV, titulado «Suposiciones gratuitas. El despeñado», pues lo merece, y puede ser muy útil á los señores jurados que no acostumbrados á esa clase de lides hallan á menudo dificultades casi invencibles para poder dar un veredicto con arreglo á verdad y por lo tanto conforme á justicia.

A falta de un principio general, tomamos á veces un hecho que no tiene más verdad y certeza de la que nosotros le otorgamos. ¿De dónde tantos sistemas para explicar los fenómenos de la naturaleza? De una suposición gratuita que el inventor del sistema tuvo á bien asentar como primera piedra del edificio. Los mayores talentos se hallan expuestos á este peligro siempre que se empeñan en explicar un fenómeno, careciendo de datos positivos sobre su naturaleza y origen. Un efecto puede haber procedido de una infinidad de causas; pero no se ha encontrado la verdad por solo saber que ha podido proceder, es necesario demostrar que ha procedido. Si una hipótesis me explica satisfactoriamente un fenómeno que tengo á la vista, podré admirar en ella el ingenio de quien la inventara, pero poco habré adelantado para el conocimiento de la realidad de las cosas.

Este vicio de atribuir un efecto á una cau-

VIAJE SUBMARINO

109

de rapiña, brotó detrás de los matorrales donde se ocultaban los dos amigos.

Aterrados por aquel inesperado ataque se volvieron, y vieron pasar entre los árboles como un relámpago una forma humana que desapareció en seguida.

—¡Huyamos!...—exclamó Trinitus—¡estamos descubiertos!...

Marcelo salió de entre las malezas lleno de terror, y los dos compañeros, llevando las armas preparadas, aceleraron el paso, encorvándose para ocultarse á los indígenas, y dirigiéndose hacia la costa para refugiarse en el buque.

Pero el grito de alarma que habían escuchado infundió á los salvajes, ocupados en la ceremonia que tanto había indignado á Marcelo, una especie de pánico, y desatando á la joven para entregarla á su esposo, corrieron lanzando gritos á tomar las armas en las cabañas que tenían en el fondo del valle.

Algunos de aquellos salvajes habitaban cuevas en las vertientes de la colina; otros tenían chozas construidas con hojas de bananeró, pero todos poseían armas formidables. Hachas de piedra, azagayas, mazas, cuchillos formados con astillas de jaspe y pórfido, flechas con pederiales aguzados; todo el arsenal que entre nosotros data de la edad de piedra, estaba en manos de los salvajes.

Cuando entraron en la aldea gritando y gesticulando de mil maneras, los que no habían asistido á la ceremonia se armaron apresuradamente, uniéndose á los que llegaban. En un segundo estuvo en movimiento toda la tribu como un hormiguero agitado. Los hombres empuñaron las hachas y azagayas, las mujeres y los niños se armaron con palos puntiagudos y gruesas piedras. Formáronse dos columnas de más de sesenta combatientes cada una, y mientras se dirigía una á la playa para cortar la retirada al enemigo, la otra se lanzaba al bosque para perseguirlos.

Apenas habían recorrido Marcelo y Trinitus la cuarta parte del camino que los separaba del Relampago, cuando oyeron á la espalda lejano rumor. Aquel siniestro ruido se hacía más claro y sonoro por segundos. Parecía el soplo del huracán silbando en el bosque; por intervalos le interrumpían prolongados clamores y crugidos de árboles quebrados.

sa posible, salvando la distancia que va de la posibilidad a la realidad, es más común de lo que se cree; sobre todo cuando el razonador puede apoyarse en la coexistencia ó sucesión de los hechos que se propone enlazar. A veces ni aun se aguarda a saber si ha existido realmente el hecho que se designa como causa; basta que haya podido existir, y que su existencia hubiese podido producir el efecto de que se pretende dar razón.

Se ha encontrado en el fondo de un precipicio el cadáver de una persona conocida; las señales de la víctima manifiestan con toda claridad que murió despeñada. Tres suposiciones pueden excogitarse para dar razón de la catástrofe: una caída, un suicidio, un asesinato. En todos estos casos el efecto será el mismo; y en ausencia de datos no puede decirse que el uno lo explique más satisfactoriamente que el otro. Numerosos espectadores están contemplando la desastrosa escena; todos ansian descubrir la causa; hacen que se presente el más leve indicio, desde luego vereis nacer en abundancia las conjeturas, y oireis las expresiones de «es cierto; así será; no puede ser de otra manera... como si lo estuviese mirando... no hay testigos, no puede probarse en juicio; pero lo que es duda, no cabe.

¿Cuáles son los indicios? Algunas horas antes de encontrarse el cadáver, el infeliz se encaminaba hacia el lugar fatal, y no falta quien vio que estaba leyendo unos papeles, que se detenía de vez en cuando, y daba muestras de inquietud. Por lo demás es bien sabido que estos últimos días había pasado disgustos, y que los negocios de su casa estaban muy mal parados. Toda la vecindad veía en su semblante muestras de pena y desazón. Asunto concluido: este hombre se ha suicidado. Asesinato no puede ser, estaba tan cerca de su casa... además que un asesino no se comete de esta manera... Una desgracia es imposible; porque él conocía muy bien el terreno; y por otra parte, no era hombre que anduviese precipitado ni con la vista distraída. Como el pobre estaba acosado por sus acreedores, hoy día de correo debió de recibir alguna carta apremiante, y no habrá podido resistir más.

—Vamos, vamos, responderá el mayor número, cosa clara y tiene V. razón, cabalmente es hoy día de correo...

Llega el juez, y al efecto de instruir las primeras diligencias, se registra la cartera del difunto.

—Dos cartas.

—¿No lo decía yo?... el correo de hoy!

—La una es de N., su corresponsal en la plaza N.

—Vamos, cabalmente allí tenía sus aprietos.

—Dice así: «Muy señor mío: en este momento acabo de salir de la reunión consabida. No faltaban remites, pero al fin apoyado de los amigos N. N., he conseguido que todo el mundo entrase en razón. Por ahora puede V. vivir tranquilo, y si su hijo de V. tuviere la dicha de restablecer algún tanto los negocios de América, esta gente se prestará á todo, y conservará V. su fortuna y su crédito. Los pormenores por el correo inmediato; pero he creído que no debía diferir un momento el comunicarle á V. tan satisfactoria noticia. Entre tanto, etc., etc.» No hay por qué matarse.

—¿La otra?...

—Es de su hijo...

—Malas noticias debió de traer...

—Dice así: «Mi querido padre: he llegado á tiempo y á pocas horas de mi desembarco, estaba deshecha la trampa. Todo era una estafa del señor N. Ha burlado atrozmente nuestra confianza. No soñaba en mi venida, y al verme en su casa, se ha quedado como he-

rido de un rayo. He conocido su turbación, y me he apoderado de toda su correspondencia. Mientras me ocupaba en esto ha tomado el portante é ignora su paradero. Todo se ha salvado, excepto algún desfaleo que calculo de poca consideración. Voy corriendo, porque la embarcación que sale va á darse á la vela, etc., etc.

El correo de hoy no era para suicidarse; el de las conjeturas sale lucido: todo por haber convertido la posibilidad en realidad, por haber estribado en suposiciones gratuitas, por haberse alucinado con lo especioso de una explicación satisfactoria.

—¿Si podrá ser un asesinato?...

—Claro es, porque con este correo... y además, este hombre no carecía de enemigos.

—El otro día su colono N. le amenazó terriblemente.

—Y es muy malo...

—¡Oh! terrible... está acostumbrado á la vida bandolera... vamos, tiene atemorizada la vecindad...

—¿Y cómo estaban ahora?

—A matar; esta misma mañana salían juntos de la casa del difunto, y hablaban ambos muy recio.

—Y el colono solía andar por aquí?

—Siempre; á dos pasos tiene un campo; y además la cuestión estaba (sino que esto sea dicho entre nosotros), la cuestión estaba sobre esas encinas del borde del precipicio. El dueño se quejaba de que él le echaba á perder el bosque, el otro lo negaba; como que en este mismo lugar estuvieron el otro día á pique de darse de garrotazos. Miren Vds.... sino que uno no debe perder á un infeliz... casi cada día estaban en pendencias en este mismo lugar.

—Entonces no hable V. más... ¡es una atrocidad! pero ¿cómo se prueba?...

—Y hoy vean Vds. como no está trabajando en el campo, y tiene por allí su apero... y se conoce que ha trabajado hoy mismo... vamos, ya no cabe duda; es evidente; el infeliz está perdido, porque esto transpirará...

Llega uno del pueblo.

—¿Qué desgracia!

—¿No lo sabía V.?

—No, señores; ahora mismo me lo han dicho en su casa. Iba yo á verle, por si se apaciguaba con el pobre N. que está preso en la alcaldía...

—¿Preso?...

—Sí, señores; me ha venido llorando su mujer; dice que se ha excedido de palabras, y que el alcalde le ha arrestado. Como ya saben Vds. que es tan matón!

—Y no ha salido más al campo desde que habló esta mañana con el difunto en la calle?

—¿Pues cómo había de salir? vayan ustedes y le encontrarán allí, donde está desde muy temprano: el pobrecito estaba labrando ahí!

Nuevo chasco: el asesino estaba á larga distancia: el preso era el colono: nuevo engaño para no fiarse de suposiciones gratuitas, para no confundir la realidad con la posibilidad, y alucinarse con plausibles apariencias.

EL PAPA Y EL FONÓGRAFO

El Papa León XIII recibió de nuevo el día 20, en audiencia privada en su despacho y en presencia de los miembros de la corte pontificia á Mr. Mariarty que el día anterior había tenido ocasión de hacerle oír por medio del fonógrafo los mensajes de adhesión de los cardenales Manning y Gibbons.

A petición de Su Santidad, el fonógrafo repitió los mensajes citados, causando la más

profunda admiración entre todos los oyentes oír fuerte y claramente las voces de los dos cardenales. Mientras tanto León XIII, de espaldas á su trono, se sonreía al ver la admiración de los presentes.

Luego dijo el Papa: «Voy á enviar mi mensaje al pueblo de los Estados Unidos, y les hablaré además por medio del fonógrafo, y poniéndose en frente del aparato, habló un rato.

Entregó seguidamente un mensaje escrito en latín á Mr. Mariarty, diciéndole:

«Tengo el gusto de entregaros á la mano este mensaje. Guardadle cuidadosamente, pues es la exposición de mi cariño al pueblo americano de los Estados Unidos. Es mi deseo que sea entregado por propia mano al presidente del Gobierno de aquel país.

Este mensaje, por petición expresa del Papa, no ha de ser publicado de ninguna manera hasta que haya sido reproducido en América.

EL INCENDIO DE SAN SEBASTIÁN

Los periódicos de San Sebastián del miércoles dicen que han empezado los trabajos del desescombro de las casas números 4 y 8, incendiadas, para luego proceder al apuntalamiento de las fachadas.

En la otra casa número 6, no se podrá dar comienzo á dichos trabajos hasta pasados dos ó tres días, y hasta entonces no se podrán recoger los cadáveres de las víctimas.

Las bombas siguen funcionando á ratos, pues aun humean los escombros lo que hace suponer que todavía hay fuego entre aquellos.

Las honras fúnebres dispuestas por el Ayuntamiento tendrá lugar el próximo sábado y hoy se celebran otras costeadas por la congregación de San Vicente de Paul, á las que asistirá una comisión del municipio.

Para evitar en lo posible que se repitan estas catástrofes, el ayuntamiento ha acordado señalar en las fachadas de las casas, por medio de cuadros como existe en Bilbao, el lugar donde se hallan las bocas de riego, también se ha entregado á los veladores nocturnos carraças, para que den la señal de alarma, como antiguamente lo hacían.

La suscripción abierta por el ayuntamiento la ha encabezado el mismo con mil pesetas.

El teniente coronel del batallón de Barbasros ha entregado en el ayuntamiento 250 pesetas, producto de una suscripción que se abrió en aquel cuerpo.

Han empezado los ensayos de la estudiancía que recorrerá las calles de la ciudad postulando para los perjudicados en el siniestro.

La esposa del empleado del gobierno civil, señor Fedec, que con su esposo y dos hijos se salvó por la claraboya del tejado de la casa número 6, dió á luz ayer un niño con toda felicidad.

La esposa del carnicero Luis Artola, cuyo estado inspiraba serios temores, se encuentra muy aliviada.

Lo mismo se puede decir del joven Ezcúrdia, que vió perecer el domingo á toda su familia, en el siniestro.

El señor Odrisola, dueño del establecimiento donde dió comienzo el incendio se halla detenido de orden del juzgado.

Este continúa trabajando activamente en la formación del sumario.

EL CANAL DE MANCHESTER

Esta obra, emprendida el año de 1887, y que está á punto de terminar, puede considerarse como uno de los trabajos más grandes del presente siglo.

Acometida la empresa por algunas personas del condado de Lancashire, fué suscrito casi en totalidad el capital por los comerciantes, clase media y obreros de la comarca mencionada.

Presupuesta la obra en 9.812.000 libras esterlinas, suma que autorizó el Parlamento, van ya gastadas en los trabajos 15.176.172, ó sean unos 380.000.000 de pesetas. Solamente en pleitos con la compañía de ferro-carriles, que tenía perder el monopolio de los transportes desde Liverpool á Manchester, había gastado la empresa más de tres millones y medio de pesetas.

El canal tiene una longitud de más de 35 millas, ó sea casi 12 leguas, con una anchura en el fondo de 130 pies y 172 al nivel del agua, desde el principio en Eastham hasta Barton, que será la mitad de la distancia total, y desde aquí hasta la conclusión 170 pies en el fondo y 230 en la superficie del agua.

Para que los buques puedan atracar á los lados hay varios muelles; y por grandes que sean los barcos, podrán seguir el canal en toda su extensión, sin detenerse, no sucediendo, como en el de Suez, donde los buques se ven precisados á esperar en los lagos hasta que pasan los que van en otra dirección.

Durante la construcción han sido empleados constantemente 8 ó 10.000 obreros, 100 excavadoras de vapor, 173 locomotoras, 6.300 wagones y unas 225 millas de vías férreas, por cuyos datos se podrá calcular la gigantesca empresa que ya está abierta en parte al mundo mercantil.

NOTICIAS

Desde el día 1.º de abril se aumentará el servicio diario del ferrocarril de Santander á Solares con dos trenes por la mañana, que saldrán uno de Santander á las 3 y 37 minutos para llegar á Solares á las 8 y 12, y otro de Solares á las 8 y 36, que llegará á Santander á las 9 y 14.

Además se aumentarán los días festivos dos trenes por la tarde, cuyas salidas serán de Santander á las 3 y 20 y de Solares á las 6 y 37, y las llegadas á Solares á las 3 y 55 y á Santander á las 7 y 11.

En la Rúa la Sal, número 20, se incendió ayer tarde una chimenea. La apagaron los vecinos y varios bomberos.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

De una herida contusa en la región frontal, Victoria Téllez, de 4 años, de Santander.

De una herida contusa en la región frontal, Gerardo Mayora, de 22 años, de Mogro.

De una herida en el labio superior, N. N., de un año, de Aragón.

Ayer fueron denunciados á la Alcaldía: Una mujer que acostumbra á hacer fuego en un horno que se está construyendo en la calleja de Arna, por lo que se llena de humo la tejavana.

Un individuo que sin permiso de la Alcaldía ha construido un horno para cocer pasteles en la casa número 3 de la Cuesta de Gibaja.

Una mujer que se hallaba comprando

aves á la puerta del ficlato del Muelle de las Corconeras, interceptando el tránsito público.

Un joven que estando trabajando en el tejado de la casa número 22 de la calle de San Francisco, tropezó con un canalón en un tiesto, cayéndose éste á la calle, y falleciendo muy poco para que ocurriese una desgracia.

En la calle de Castilla, número 10, por adelantado en la travesía de San Matías, 3, 2, un niño de tres años que dice llamarse Ramón, recogido de la vía pública.

A las ocho de la mañana de anteayer se prendió fuego la chimenea de la casa número 2 de la calle de la Lealtad, siendo extinguido el incendio por varios bomberos.

Burgos 22.

En la Pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy salmón á 4 pesetas kilo, mero á 2, merluza á 1,40, sardinas á 1,40, sardinas á 0,80, perchebes de 1,20 á 1,80, platusa á 1,10, lubina, lubina á 2, y besugos de 0,70 á 0,90.

Mañana sábado, día de la Anunciación, celebra comunión general la Congregación de Hijas de la Virgen en la parroquia de Santa Lucía.

Han solicitado el registro de minas: Don Agapito Vicuña, vecino de Santander, de 15 pertenencias con el nombre de «Eduardo», de plomo, en Udías.

Don Francisco Antonio Ontanedo, vecino de San Miguel de Aguayo, de 16 pertenencias de mineral de carbón, con el nombre de «Antonina», en San Miguel de Aguayo.

Por el juzgado de primera instancia de Palencia, se llama por segundo edicto á los que se crean con derecho á la herencia de los bienes de don Pascual Herrero, socio gerente de la casa P. Herrero y Compañía, para que se presenten en término de noventa días á reclamar eu el juicio de abintestato que se ha abierto por renuncia del heredero testamentario.

La reorganización de la humanitaria asociación de la Cruz Roja, se está llevando á cabo en España, aunque lentamente, consiguiendo sus propósitos.

Después de la constitución de gran número de comisiones provinciales y de distrito, de reparto de ropas á obreros y limosnas á pobres, la asamblea suprema de dicha benéfica institución, tiene ya en disposición de prestar servicio, doce excelentes camillas de hierro, lona y cuero, cinco botiquines con sus correspondientes medicamentos, hilas, vendajes é instrumentos de cirugía, dos botiquines, mochilas y otros efectos sanitarios y de socorro.

Al propio tiempo, en los distritos de Madrid, singularmente los de la Latina, Universidad y Congreso, y en muchas capitales importantes, sobre todo en Barcelona, Zaragoza, Granada, Tarragona, Valencia y Córdoba, hacen las comisiones respectivas grandes esfuerzos á fin de adquirir bombas para incendios y otros materiales sanitarios y establecer asilos de socorro.

En la parroquia de la Compañía se celebrarán mañana, sábado, solemnes cultos para solemnizar la fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora.

A las siete de la mañana habrá comunión general; á las diez y media, misa solemne á toda orquesta y sermón á cargo del canónigo magistral Ordoñez.

Esta noche se anunciará la fiesta de mañana con repique de campanas y salvas de cohetes; mañana, á primera hora, se hará otro repique de campanas y disparos de cohetes.

Leemos en la Croix de París: «Hay que conservar en letras de oro las palabras que Crispi ha pronunciado estos días.

«¿El Pontificado?... ¡la única fuerza que queda y resta en el mundo!» En la boca de un enemigo de la Iglesia tal como Crispi, estas palabras tienen un valor inapreciable. Por eso tan solo merecían archivarse.

Pero cuando el que las ha pronunciado ha sido toda su vida y durante algunos años el director y la encarnación de la revolución italiana, cuando los que aguardaban el fin del Pontificado tenían en él fijos sus ojos; cuando él mismo ha sido el autor de la triple alianza para proteger á Italia contra el Papa, y después de tantos resquemores, se ve obligado á afirmar que el Pontificado es la única fuerza que existe en el mundo, sus palabras provocan en nuestros corazones de cristianos una explosión de orgullo, de alegría de entusiasmo.

Es el mejor epíteto de las fiestas del Jubileo de Nuestro Santísimo Padre León XIII.»

Noticias de la isla de Itaca anuncian un descubrimiento arqueológico de los más importantes y curiosos que se han hecho.

Un labrador se hallaba cavando sus tierras, cuando descubrió un antiquísimo sepulcro que contenía un esqueleto humano perfectamente conservado, y alrededor de éste una cantidad considerable de monedas de oro.

Los arqueólogos han deducido, tanto por las monedas como por la construcción espa-

—¡Corramos!... ¡Corramos!...—exclamaba Trinitus sofocado.

Pero de pronto un murmullo sordo y grave como el que habían oído antes, hirió de nuevo sus oídos.

Los dos compañeros se detuvieron aterrados, mirándose con estupor. El segundo ruido venía del lado del mar...

—Estamos cercados!...—dijo Marcelo mirando con inquietud en derredor.

Pálido y aterrado iba á apoyarse en el tronco de un árbol, cuando ocurrió á Trinitus una idea luminosa y cogió vivamente del brazo á su joven compañero.

—¡Ven! ¡ven!—exclamó, y precipitándose á través de los matorrales, arrastró á su amigo hasta el borde de uno de aquellos profundos barrancos abiertos por las lluvias en los flancos de la colina.

Los muros de aquella ancha cortadura tenían de tres á cuatro metros de elevación y estaban cortados casi á pico.

No sabiendo Marcelo si iba á caer en algún vivero de serpientes, tuvo un momento de vacilación; pero impulsado por Trinitus, saltó como él al abismo.

Por fortuna se extendía en el fondo del barranco blanda capa de arena. Los dos fugitivos se levantaron apresuradamente, y viendo Trinitus en la pared opuesta un peñasco aislado por las aguas y sobre él una abertura profunda, resolvió hacerse fuerte allí contra los salvajes. Precipitadamente trepó con Marcelo, colocó sobre el peñasco dos grandes piedras, amontonó otras sobre esta primera base, y en un momento tuvo una muralla llena de espilleras, detrás de la cual estaban á cubierto. Desde el pie de aquel parapeto hasta el fondo del barranco, el talud, sumamente inclinado por sí mismo, formaba una fortificación natural, y solamente por aquel lado era posible el ataque.

En aquella situación no trató ya Trinitus de tranquilizar á Marcelo. No quiso ocultarle que de todos los peligros que habían corrido, aquél era el más grande. Los salvajes armados contra ellos pertenecían á la familia de los Alfuros ó Milanioses, los más feroces de cuantas tribus pueblan las islas del Pacífico. Era mil veces mejor morir combatiéndoles que caer vivos en sus manos.

En aquel supremo momento los dos amigos dedicaron el último

recuerdo á aquellas dos mujeres queridas, que el cruel destino parecía separar de ellos cada vez más, y reuniendo todo su valor para vencer la emoción que les dominaba, se dispusieron á la lucha.

Un terrible clamor, acompañado de espantosas carcajadas, gritos de alegría y siniestros cantos, les reveló que los salvajes habían encontrado sus huellas. En efecto, acababan de reunirse las dos bandadas, y guiados por el feroz instinto que les animaba, corrían tumultuosamente hacia el barranco donde se habían refugiado Trinitus y Marcelo.

CAPITULO XIX

El combate

cial del sepulcro, que el esqueleto en cuestión debe ser de tiempo de Ulises.

Por eso nosotros nos preguntamos: ese esqueleto humano, ¿será del mismo Ulises... ó de Telémaco?

Dentro de breves días llegará del extranjero la acreditada corsetera doña Narcisca Díaz, que trae una bonita, numerosa y variada colección de géneros propios para las próximas estaciones.

La confección se hace por los últimos modelos.—San Francisco, 25.

Hay actualmente una viva discursión entre dos ingenieros célebres, acerca de si el célebre león de San Marcos de Venecia es ó no obra del siglo XII.

Mr. Boni afirma que, en efecto, el león fué hecho en el siglo XII.

Pero Mr. Casati, de la Academia Arqueológica, rebate tal afirmación, que considera inadmisibles desde el punto de vista arqueológico, histórico, y sobre todo, técnico, de la materia empleada. Efectivamente, dice, los bronce de las estatuas del siglo XII encierran casi siempre un cuarto ó un quinto de plomo, mientras el bronce del león de Venecia encierra un 15 por 100 de estaño, composición muy parecida á la de que se servían los etruscos.

El 10 del próximo abril se substará nuevamente en la comisaría de Guerra de esta plaza el suministro de pan y pienso.

Han sido nombrados para perseguir el contrabando de las cerillas en Rmales y Cabuérniga, respectivamente, los señores don Antonio Ruiz y don Enrique F. Terán,

Anteayer entraron en Castro Urdiales los vapores «Laredo» y «Abanto».

Salieron los mismos, el vapor «Santurce» y el pailebot «Manuela».

El Gobierno civil de Bilbao ha autorizado á la Sociedad anónima Vasco Asturiana para remitir á Taborlán (Santander), á don Ramón Barquín, 60 cajas de dinamita.

El juez de instrucción de Reinosa cita á don Remigio Ruiz Mediavilla, vecino que fue de aquella villa, para que comparezca en término de diez días.

La Gaceta llegada ayer publica una real orden declarando sucias las procedencias de Buenos Aires, por haberse desarrollado allí la fiebre amarilla.

También se inserta en el periódico oficial otra disposición ordenando que se entregue gratis á los procuradores el papel de oficio que necesitan.

Mercancías llegadas ayer por pequeña velocidad:

Harina para los señores Zorrilla, González, Martínez, Cuevas, Gutiérrez y Salazar.

Conservas para los señores Yllera, González, Salazar y al portador.

Aguardiente para el señor Arcos.

Carbón para el señor Jefe de Depósito.

Paja para los señores Bamilla, Camino y Gómez.

Vino para los señores López y Jefe.

Petróleo para los señores Almiñaque y Gómez.

Manteca para el señor Patricio.

Por gran velocidad:

Galleta para el señor Sanz.

Tocino para el señor Corral.

Carne para el señor Gutiérrez.

Un joven artista dramático, don Román López, hijo de una distinguida familia de Granada, que fue el primero que sirvió de base para la formación de la compañía infantil que, dirigida por el maestro don Juan Bosch, ha recorrido todos los teatros de Europa y de América, se ha retirado de la escena, ingresando en un convento de frailes, en la América del Sur.

AUDIENCIA

Ayer continuó la vista de la causa seguida contra Juan Gómez Martín, por muerte de Joaquín Pallol.

El señor Presidente hace el resumen de los debates. Dice que hay datos bastantes para apreciar en consecuencia lo que resulta de las pruebas. Examina éstas, recuerda lo dicho por el señor Fiscal y el señor Abogado defensor. Dice que para que haya defensa propia es preciso que se pruebe, y si la defensa dice que la hubo, es necesario que la defensa lo pruebe. Para que haya delito debe haber conocimiento por parte del entendimiento y libertad por parte de la voluntad. El que recibe ofensas graves tiene las dos circunstancias, y si, acalorado, comete un delito, será responsable de lo hecho, pero con una circunstancia atenuante. Con las mayores claridad y precisión, explica el señor Presidente á los jurados qué se entiende por defensa propia y por agresión ilegítima. Dice que si un individuo se lanza á otro, armado para matarle, y éste le quita el arma y le mata con ella, hay homicidio, porque bastaba con que le hubiera arrebatado el arma para impedir la agresión, y no se puede apreciar ya la existencia de la defensa propia. Enumera los fundamentos de la acusación y de la defensa, ampliando sus explicaciones acerca de la defensa legítima.

Terminado el resumen del señor Presidente, se procede á formular las preguntas al Jurado.

Este se retira á deliberar, y transcurrida próximamente una hora, se lee su veredicto, que es el siguiente:

1.º El procesado Juan Gómez Martín es culpable de haber inferido con una gubia en la tarde del día 5 de agosto último una heri-

da en la parte izquierda del pecho á Joaquín Pallol, de cuyas resúltas falleció éste aquella misma tarde?—SI.

2.º ¿El hecho antes indicado tuvo lugar en la planta baja de la casa número 12 de la calle del Río de la Pila, de esta ciudad, donde trabajaba el desgraciado Joaquín á su oficio de tallista, después de haber devuelto á éste el procesado Gómez como encargado del ebamista don Saturnino Pacheco y por medio del aprendiz Gustavo Cimiano unas palomillas ó cartelas, por haber advertido que faltaba en ellas el tallado de unas hojitas; después de haber dicho Pallol al aprendiz Cimiano que dijera á Juan Gómez que era un adúltero, que merecía una bofetada, que saliera á los Arenalos, que era un h... de p... y que se e... en él y en su madre; después de haber entrado en el taller del señor Pacheco de aquellas frases que contra el Juan y su madre había proferido Joaquín Pallol al devolverle las palomillas; y á los pocos momentos de haberse presentado el procesado Juan en el taller de Joaquín cuando éste se hallaba haciendo un dibujo en unas tablas?—SI.

3.º ¿Cuando se presentó en el taller de Pallol el procesado Gómez se hallaba éste acalorado é iracundo contra aquél por las frases injuriosas que contra dicho Gómez y su madre había vertido ante el aprendiz Cimiano, con encargo de que se las transmitieran?—NO.

4.º ¿El hecho referido en la pregunta primera tuvo lugar después de dirigirse Joaquín Pallol armado de una gubia contra Juan Gómez para herirle?—SI.

5.º El acto ejecutado por el sumariado Juan Gómez de clavar ó hundir el acero de la gubia en el pecho del desventurado Pallol fue racionalmente necesario para impedir ó rechazar la acometida que éste le hacía?—SI.

6.º La actitud de Juan Gómez contra Joaquín Pallol cuando se presentó en el taller de éste fue motivo suficiente para que Pallol se armara de una gubia y se dirigiera contra aquél?—NO.

(Se consignó en acta la petición de la defensa de que se preguntase á los jurados si pudo Pablo herirse á sí mismo, y si Juan Gómez obró por efecto de un miedo insuperable; preguntas que la sesión de derecho declaró impertinente.)

Leído el veredicto, el señor Fiscal pide la revisión de la causa, por error grave en el veredicto.

La Sección de derecho, de conformidad con el señor Fiscal, entendiendo que hay error grave en el veredicto, acuerda que entienda en la causa un nuevo Jurado.

El auto de la Sala dice:

«Resultando que dada lectura del veredicto por el presidente del Jurado nombrado por éste, el señor Fiscal solicitó que se sometiera la causa á conocimiento de nuevo Jurado, en virtud de lo dispuesto en el número 2.º del artículo 112 de la Ley que establece el juicio por Jurados;

Considerando que á juicio de la sección de derecho el veredicto de que se trata es de inculpabilidad, y que en él se ha cometido, en su concepto, error grave y manifiesto;

Visto lo dispuesto en la disposición legal invocada por el ministerio público,

Se decreta someter la presente causa á un nuevo Jurado.»

Con lo cual se dio por terminado el acto.

AVISOS MARÍTIMOS

Buques que han entrado con práctico.—El vapor español «Niña», un vapor alemán y un vapor holandés.

Buques que han entrado sin práctico.—Los vapores españoles «México», «Sexto Cámara», «Duro» y «Laredo».

Buques que han salido con práctico.—Los vapores españoles «Gaditano» y «Niña» y un vapor francés.

Buques que han salido sin práctico.—Los vapores españoles «Sexto Cámara», «La Cartuja» y «Duro».

Han corrido para el E. un vapor inglés. Al salir el sol.—Viento S. O. flojo.

Mar llana.

Horizonte neblinoso.

Cielo cubierto.

A las doce horas.—Viento NO. flojo.

Mar llana.

Horizonte ofuscado.

Cielo aclarado.

A la puesta del sol.—Viento E. flojo.

Mar llana.

Horizonte despejado.

Cielo cubierto.

Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 765.

Termómetro, 12.

Tres tarde.—Barómetro, 765.

Termómetro, 14.

Gijón, 11:45 m.—Barómetro, 771.

Termómetro, 13:5.

Viento calma.

Mar llana.

Cielo nublado.

SECCIÓN MARÍTIMA

Buques entrados

Vapor alemán Activo, de 389 toneladas, capitán Petén, de Amberes con 99 bultos aparatos eléctricos á don M. Cabrero, 1.035 idem material á la Compañía del ferrocarril del Norte, 124 cajas almidón á don S. Regatillo y Compañía, 250 id. id. á don M. C. Martín, 20 bultos clavos á don R. Lecuna, y 43 cajas almidón á don E. Hevia.

Vapor español Niña, de 623 toneladas, capitán Gartin, de Liverpool con 5.000 duelas á don F. Salazar, 42 bultos drogas á don N. Porrúa, 60 id. id. á los señores Pérez Molino y Compañía, 8 id. id. á los señores Gómez y Aparicio y 119 id. máquinas á la Compañía Singer.

Vapor español Ugarte, de 60 toneladas, capitán Zarraga, de Bilbao con 38 barriles vino á la orden, 56 bultos hierro á los señores Dórga Hermanos, 32 idem idem á don A. M. Zorrilla, 20 barriles vino y 12 cajas vidrio á don L. Martínez.

Vapor español Sexto Cámara, de 48 toneladas, capitán Fernández, de Pasajes con 272 barriles vino, 20 sacos alubias, y 332 atados cestas á don F. Salazar.

Vapor español Laredo, de 82 toneladas, capitán Ulibarri, de Bilbao con 133 bultos madera y 150 id. conservas á la orden, 80 cajas jabón á don A. Fernández, y 662 id. hoja de lata á los señores Hijos de Yllera.

Vapor español Duro, de 640 toneladas, capitán Delor, de Barcelona con 49 pipas vacías á La Austríaca, 200 sacos maíz, 39 bultos alambre, 262 sacos azúcar y 18 idem arroz á la orden, 40 bultos hierro á don E. L. Dórga, 5 idem drogas á los señores Pérez Molino y Compañía, 214 idem hierro á don T. Gómez y 310 idem idem á los señores Ubierna y Fernández.

Despachados

Vapor español La Cartuja, de 800 toneladas, capitán Echevarría, para San Sebastián con 145 baldosas, 124 bocoyes y 144 cajas tabaco.

Vapor español Miguel Sáenz, de 625, capitán Argente, para Coruña, con carga de tránsito.

Vapor francés Saint Germain, de 1880 toneladas, capitán Kinobie, para Veracruz con 342 bultos vino, 104 cajas conservas y 100 idem sidra.

Vapor español Hugo, de 1772 toneladas, capitán García, para la Habana con 1.226 torrilles conservas y 40 cajas sidra.

Vapor español San Miguel, de 118 toneladas, capitán Basterrechea, para San Sebastián con 77 fardos bacalao, 51 cajas fideos y 134 barriles conservas.

RESTAURANT DEL CAFÉ OCCIDENTE

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id. SERVICIO A LA CARTA.

Sopa de amayuelas.—Arroz á la alicantina.—Bacalao á la vizcaína y á la llana.—Legumbres: coliflor rebozada y alubias salteadas; alcachofas doradas y á la vinagreta.—Pescados: salmón á la tartara; lubina á la holandesa; merluza frita y en salsa.—Ostras frescas de Santoña.

Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

TELEGRAMAS

MADRID 23—6:50 t.

Consejo

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia de S. M. la Reina regente.

El señor Sagasta puso á la real firma un decreto nombrando al general de la Armada señor Pasquín ministro de Marina.

El señor presidente del Consejo de ministros dió cuenta á la Reina de las cuestiones palpitantes en el interior y en el extranjero, ocupándose en su discurso de la nueva división territorial militar y de los disgustos que ha producido en las poblaciones por ello perjudicadas, expresando el propósito del Gobierno de que esos perjuicios no sean tan grandes como suponen, para lo cual se procurará no disminuir mucho las guarniciones.

También dió cuenta á la Reina el señor Sagasta de los propósitos del nuevo ministro de Marina, señor Pasquín.

Este ha aceptado la cartera, comprometiéndose á hacer en los presupuestos de su departamento una economía de un millón quinientas mil pesetas.

Respetará las reformas llevadas á cabo por el señor Cervera, encaminadas á disminuir los gastos.

Suprimirá algunas comisiones, entre ellas las del Río de la Plata y cañonero «Vulcano.»

El señor Pasquín jurará esta noche, á las siete y media.

MADRID 23—7:50 n.

Juramento

Acaba de prestar juramento el ministro de Marina, señor Pasquín.

Se lo ha recibido el presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta.

El señor Pasquín se personará mañana en el ministerio de Marina y recibirá al alto personal del mismo.

El nombramiento del señor Pasquín para ministro de Marina ha sido acogido en los círculos políticos con grandes reservas.

MADRID 23—10 n.

Reunión

El día 29 se reunirán los diputados electos de la fracción del señor Ruiz Zorrilla.

El objeto de la reunión es el de tratar respecto á la conducta parlamentaria que han de observar.

MADRID 23—10:30 n.

Derrumbamiento

Ha ocurrido un derrumbamiento en la calle de la Flor Baja.

La mayoría de las casas de dicha calle han tenido que ser desalojadas, y proceder á apuntalarlas.

Visita

Esta tarde, después de terminado el Consejo de ministros, ha salido de Palacio Su Majestad la Reina regente, acompañada de su madre la archiduquesa Isabel.

Las augustas señoras tomaron un coche de alquiler y se dirigieron á visitar el derrumbamiento ocurrido en la calle de la Flor Baja.

MADRID 23—11:30 n.

Los conservadores

La Epoca de esta noche convoca á los diputados y senadores canovistas para que asistan los días tres y cuatro de abril próximo al Senado, á la reunión que celebrarán las minorías conservadoras.

Dicha reunión tiene por objeto acordar la conducta que han de seguir en las próximas discusiones del Parlamento.

Zonas fiscales

El decreto sobre zonas fiscales dispone que los géneros coloniales, glucosa, perfumería, pasamanería, hilados, algodón, seda, lana y tejidos sin marchamo, y los ganados procedentes del extranjero, necesitarán guías expedidas al remitente para circular dentro de la zona fiscal.

No se expedirán guías á los puertos fronterizos que carezcan de Aduanas.

Las guías se facilitarán gratis á los comerciantes, y éstas serán talonarias y por duplicado.

Protesta

Según telegramas recibidos de Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias), han ocurrido allí grandes desórdenes.

Al tenerse conocimiento de la supresión de aquella capitania general, sustituyéndola con una comandancia general, los ánimos se excitaron en tales términos que el pueblo en masa organizó una manifestación de protesta, recorriendo la población dando gritos.

El comercio se asoció á la manifestación, cerrando todos los establecimientos.

Se promovieron bastantes alborotos, y hubo necesidad de hacer intervenir á la guardia provincial, la que á duras penas pudo restablecer el orden.

Se han adoptado precauciones en previsión de acontecimientos, dada la excitación que reina.

A última hora los despachos oficiales acusan relativa tranquilidad.

COTIZACIONES BURSÁTILES

Madrid 23 de marzo, 4 tarde.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Denda perpetua 4% interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Amortizable 4%, Billetes hipotecarios de Cuba, 1886, Idem, 1890, Acciones del Banco, Compañía arrendataria de tabacos, París, Londres, Mercado firme.

Paris 23—4 tarde.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 3% francés, 4% exterior español, Consolidado inglés.

Barcelona 23—4 tarde.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4% interior, Idem exterior, Amortizable, Cubos del 86, Idem del 90, Nortes, Mercado sostenido.

GUIA DE SANTANDER

Muy en breve aparecerá la Nueva Guía de Santander y la Montaña, de que hablamos recientemente, hecha con arreglo al último censo oficial y con notas sobre la reciente división judicial de la provincia.

Además de notables artículos literarios, contiene la Guía datos sobre la situación geográfica, límites é hidrografía de la provincia, nomenclátor de la misma, con las divisiones político-administrativas y religiosas y los principales servicios públicos; población de los ayuntamientos de la provincia; lista de los ayuntamientos y sus partidos judiciales; carreteras de la provincia, con sus distancias kilométricas, empalmes y pueblos que cruzan; servicio de ferrocarriles, coches, vapores, etc.; cabos, islas y radas de la costa de Santander; faros de la misma; balnearios (Aledda, La Brezosa, Caldas de Besaya, Corconte, Hoznayo, La Hermida, Liérganes, Ontaneda, Puente-Viesgo y Solares); Comandancia de marina y ayuntamientos, servicios militares, guarnición, etc.

Comprende también una completa y muy interesante guía eclesiástica de la diócesis, con la lista de todos los señores que componen el clero de la Santa Iglesia Catedral, parroquias de la capital, de los cuatro lugares y de todos los arciprestazgos de la provincia; la designación de los santuarios y ermitas que en la misma existen, su advocación y arciprestazgos á que pertenecen, y relación detallada de las comunidades religiosas.

Muchas páginas de esta interesante obra están dedicadas á las ferrocarriles de la provincia, de los que se dan toda clase de detalles; á las ferias y mercados importantes, con designación de fechas; á las sociedades de socorros de los pescadores; á la comisión provincial de monumentos, etc., etc.

El libro se divide en dos partes; la primera se refiere á la provincia, la segunda á la capital exclusivamente. La parte que se refiere á la capital contiene una lista alfabética de las calles y plazas de Santander, con designación de sus entradas y salidas; la división parroquial, con las calles que á cada parroquia corresponden; división municipal, con designación de los médicos titulares que prestan servicio en cada uno de los distritos y las calles que á cada uno corresponden; un directorio de Santander, con lista de industriales, comerciantes, abogados, médicos, banqueros, comisionistas, artistas, etc., etc.; noticias acerca de la estación de biología marítima; lista de los señores que componen el Cuerpo consular; datos de gran interés acerca de la bahía y de sus servicios; tarifas de los derechos del puerto, de la parrilla de caarena, de atraque á los muelles de Manzanedo y carga y descarga en ellos; de prácticas para entradas, salidas, movimiento y amarrajes y de los precios de los botes para la conducción de viajeros y equipajes; precios de pasajes en los vapores Corconeras; datos de la Junta de obras del puerto, con la lista de las realizadas y de las que se proyectan; relación de los muelles gratuitos, y sus calados; del material de boyas; de los edificios de la Junta; de su material, etc., etc.

A continuación va una detallada relación de los servicios marítimos de este puerto; datos acerca del Ayuntamiento y de los servicios municipales, de los impuestos que por el Ayuntamiento se cobran; de la división municipal con designación de los alcaldes de barrio; de las juntas administrativas de los cuatro lugares; de los precios de los coches; del personal de Hacienda, Aduanas, Gobiernos civil y militar; Diputación provincial; Liga de Contribuyentes; Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio; Junta provincial de instrucción pública, Instituto de segunda enseñanza; escuelas normal, municipales, de artes y oficios, Carvajal y de comercio; Juntas provinciales de Beneficencia y Sanidad; lazareto de Pedrosa; junta de Piscicultura; instituto de vacunación; servicios de correos, con designación detalladísima de todas las estafetas y carterías; servicios de telégrafos, teléfonos, etc., etc.

Los artículos literarios que contiene, son: «La Montaña», «Solares célebres», «La Catedral y el Cristo», «Anales marítimos», «De balneario en balneario», «El Colegio de Villacarriedo», «Por la costa», «El Sardinero» y «Liébana y los Picos de Europa».

Esta nueva y completa Guía será un útilísimo consultor para todos los industriales, comerciantes, empleados, etc., además de un eficaz medio de propaganda, pues se admiten anuncios para ella.

Los precios de inserción de los anuncios son:

Plana entera, 12:50 pesetas.—Media plana, 7 id.—Cuarto de plana, 5 id.

A los anunciantes de una plana se les regalará un ejemplar de la Guía.

Los encargos de anuncios deben hacerse á la mayor brevedad, por estarse ultimando la impresión de esta Guía.

Diríjase los señores anunciantes á la imprenta de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, núm. 3.

PROPAGANDA CATOLICA

Lo recomendamos á los RR. párrocos como muy á propósito para la propaganda, para premio á los niños del Catecismo, y hasta para aquellos más aventajados puedan recitarlas en los actos públicos de doctrina.

Se expenden en la imprenta y litografía de don Lorenzo Blanchard, calle de Wad-Ras, número 3 y en la portería del palacio episcopal.

En los mismos puntos se hallan también á la venta el Compendio de la Historia Sagrada de Pintón, arreglado expresamente para los Catecismos y las Escuelas.

Precios: en rústica, 25 céntimos de peseta; en pasta de tela, 50 céntimos.

Para promover la instrucción religiosa en el pueblo, especialmente entre las clases obreras, se ha publicado por disposición de Nuestro Rvmo. Sr. Obispo, un librito de 128 páginas, Breves lecciones de doctrina cristiana, en que se hallan contenidas las principales verdades de nuestra santa religión, sin lo cual nadie puede salvarse.

HÉ AQUÍ EL INDICE

I. Dios.—II. El alma humana.—III. Elevación del hombre y su caída.—IV. La Redención.—V. La Iglesia.—VI. La Santísima Virgen María.—VII. El ANGELUS DOMINI.—VIII. El Santo Rosario.—IX. La Santa Misa.—X. Santificarás las fiestas.—XI. La Confesión.—XII. La Comunión.—XIII. La Cuaresma.—XIV. ¿Qué dirán!—XV. El verdadero matrimonio.—XVI. La muerte.—XVII. El purgatorio y los sufragos.—XVIII. El Infierno.—XIX. El Protestantismo.—XX. La Masonería.—XXI. Las diversiones.—XXII. La vida cristiana.

Se ha fijado el precio ínfimo de 15 céntimos de peseta á cada ejemplar (100 ejemplares 13 pesetas, 500 id. 60 pesetas y 1.000, 100 pesetas) lo puramente indispensable para los gastos de impresión.

FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA

En sus talleres se construyen en rico metal blanco y latón; inmensos surtidos y muchas novedades en artículos propios para el Culto Divino.

Para encargos dirigirse al Depósito

MUELLE, 1,

SANTANDER

ORO SE COMPRA DE TODAS NACIONES Á LOS MÁS ALTOS CAMBIOS.

EDUARDO MARINA

Plaza de la Libertad, 2 (Arcos de Botín)

AVISO A LAS MODISTAS

EL HILO SOL es el mejor y mas barato que se conoce para coser á maquina. Pídase en todos los comercios.

SAVIA PECTORAL

Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.

En París, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

ROMAN PEREZ ALBENZ, MAESTRO DE PRIMER SUPERIOR

Superior tiene abierto un COLEGIO en la calle de Pedreca, núm. 9, piso 2.º para niños y niñas de 6 á 7 y 1/2 de la noche y para adultos de 8 á 9 y 1/2, en el que se enseña a leer, escribir y contar.

También se dedica a dar lecciones a domicilio.

PRECIOS ECONÓMICOS Y CONVENCIONALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	PUNTOS DE VENTA
Trimestre en la capital..... 4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea..... 20 céntos.	En 1.ª plana..... 16 ptas.	Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naves.—Estanco kiosco de la Plaza de Beceado.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado
Año en la id..... 15,00 »	» 3.ª id. la id..... 10 »	» 3.ª id..... 12 »	
Trimestre fuera de la capital..... 4,50 »	» 4.ª id. la id..... 5 »	» 4.ª id..... 8 »	
Año fuera de la id..... 16,00 »	Comunicados a precios convencionales.		

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.

LA BANDERA ESPAÑOLA



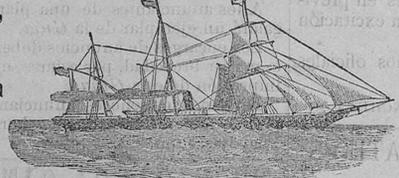
Dirección para los telegramas: **RADA** TELÉFONO 247.

Linea de vapores correos españoles
ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

E-SKARO... 4.700 tds.	SANTANDERINO... 5.400 tds.	GALLEGO... 4.680 tds.
CATALAN... 2.574 »	PALENTINO... 4.900 »	MURCIANO... 4.410 »
NAVARRO... 5.770 »	MADRILEÑO... 5.680 »	GADITANO... 5.145 »

PARA



LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,

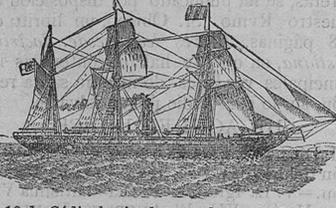
Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
22 de Marzo	GADITANO Capitán D. H. Chirapozo	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
5 de Abril	GALLEGO Capitán D. J. Bautista Arribalzaga	Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana.
Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.
Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores
HIJOS DE YLLERA Y C.ª—Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
con escalas en
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y. DEL PACIFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.
El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo Es la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, ante extensión a los litorales de Puerto Rico y Cuba y con dos Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.
Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo

Linea de Filipinas
con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hago y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes a partir del 6 de Enero de 1893.
De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 26 de Enero de 1893.

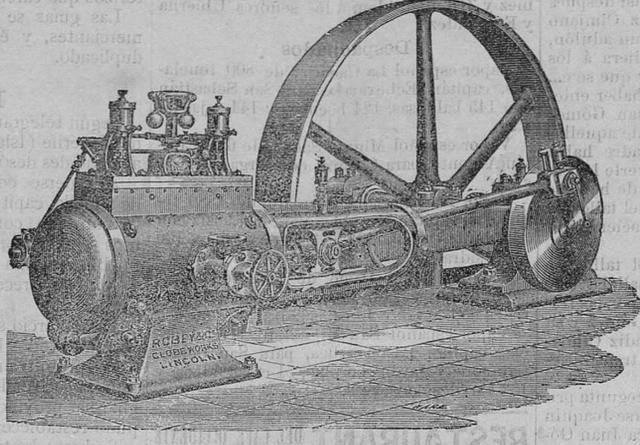
Linea de Buenos Aires
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA
Linea de Marruecos
Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger
Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeiras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y en caminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los **SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑÍA** Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.



SHELDON Y GERDTZEN
MUELLE, 18.—SANTANDER.

Depósito de maquinaria de todas clases de la casa **ROBEY Y C.ª** Inglaterra
MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA. MOLINOS DE HARINA.
TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS
BOMBAS DE TODAS CLASES

COMPañÍA DE NAVEGACION
FLUVIAL Y MARÍTIMA



IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS
CABO PALOS
IBAIZABAL
El sábado 4 de Marzo zarpará de este puerto con dirección a Marsella y escalas, al mando del capitán Sr. García, el nuevo y rápido vapor.
El martes 7 del actual saldrá de este puerto para los de Sevilla y escalas, al mando del capitán señor García, el no menos rápido vapor.

Consignatario en Santander D. **AURELIO MARTINEZ ZORRILLA**.—Teléfono número 35.
En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

COMPañÍA DE SEGUROS LA MARINA
ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

CAPITAL SUSCRITO	FONDO DE RESERVA
25.000.000 de pesetas	12.000'000 de pesetas.

Agente en Santander,
PEDRO A. SANTIUSTE,—Ribera, 11

SALÓN DE PELUQUERÍA

DE
EUFEMIO LINACERO
1, SAN FRANCISCO, 1,
TELÉFONO NÚMERO 162.

JARABE DE YEMAS DE ABETO

Especialmente usado en toda clase de TOSES incluso la TOS FERINA.
Precio del frasco UNA PESETA en la Farmacia de

M. DIEZ SOLÓRZANO
40, Blanca, 40.—Santander.

CAMISERÍA
Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES

DE
HIGUERA Y BLANCHARD
BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros.
Hay además un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VEILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos.
Se remiten muestras por correo a quien lo desee.
Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

DE
PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,
Jardiner honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y a lo que se dedica con especial predilección, es a levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.
Su larga práctica le hace fácil llevar a cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.
Los trabajos se ejecutan por contrata ó a jornal, pero siempre a precios módicos.
También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles desombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger a su gusto y satisfacción.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

DE CANTABRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA
CONTIENE
VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS

DEBIDOS A LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES
entre ellos
don José María de Pereda, don Angel de los Ríos y Rios, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Víctor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, & c.

CONTIENE TAMBIÉN EL LIBRO
QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES
ACOMPañADAS DE EXCELENTES RETRATOS AL FOTOGRAFADO
Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas a la hidrología de la Montaña.

ADÉMÁS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO

COMPOSICIONES ARTÍSTICAS
originales de los más notables pintores montañeses
Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE

FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES
De venta en la Administración de este periódico
AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

RICHARD GANS

Fábrica de Motores a Gas, Benz y C.ª
MANNHEIM, ALEMANIA
Nuevo Motor Horizontal y Vertical
— Horizontales, desde 1/2 a 50. Verticales, desde 1/2 a 10 caballos. —

Miles de motores con más de 100.000 caballos de fuerza en marcha

Nuevo motor gemelo con marcha enteramente uniforme, especialmente para luces eléctricas. — Más de 600 en aplicación. Sin competencia

Motor a petróleo, Gasolina, desde 1 a 10 caballos. Marcha independiente de las fábricas a gas.

IGUALES VENTAJAS QUE LOS DE GAS.

Agencia general para España y Portugal, Fundación Tipográfica
RICHARD GANS - 39 - PRINCESA - 39 - MADRID

39 - PRINCESA, 39

CÁPSULAS DE Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas
ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.
Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.
En PARIS, 3, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD,
SANTANDER